



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

AUTORIZACIÓN N° 1141

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- g) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- h) Solicitud ORD. N° 99 de fecha 11 de agosto de 2023, de director Liceo Comercial, Sr. Enrique Vilches Murgadas.
- i) Cotización N° 2746-55-COT23 de fecha 23 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir traslado de estudiantes del Liceo Comercial a la ciudad de Concepción ida y vuelta, con el objetivo de apoyar a los docentes en sus actividades pedagógicos con los estudiantes; para visitar centros de interés pedagógicos que aporten con aprendizajes significativos en las áreas respectivas.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2746-27-AG23 a la empresa IVÁN EDUARDO AGUILERA BADILLA, RUT: [REDACTED] adquisición de traslado de estudiantes del Liceo Comercial a la ciudad de Concepción ida y vuelta.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención SEP, el monto de \$340.000.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/MTS/mts


BORIS GONZÁLEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago